CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los **veintidós días del mes de junio del año dos mil quince**, siendo las **nueve horas con quince minutos**, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., y la Lic. Gilda Vargas, Jefa de Adjudicaciones de la CBP, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **No. 008/2015**. Dicho llamado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,** programa 09, P.A.C. Institucional Nº **286.237 CDP N° 0121/2015 del 27/03/2015.** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **01/06/2015,** y remitida para su verificación según **expediente Nº 314526**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **02/06/2015** a las firmas: NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES SRL., MIBILIARTE IND. Y COM. SRL., BRISTOL SA., ARTAZA HNOS SA., ROBERTO ACOSTA TOLEDO, DYKAL SA., y OP INSUMOS Y SERVICIOS. Se deja constancia que en fecha 03/06/2015 se remite la COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA N° 01 a las empresas citadas con anterioridad modificando el Pliego de Bases y Condiciones, así como también que en fecha 11/06/2015 a las 09:15 horas, se realiza el **Acta de Prórroga de Apertura de Sobres de Ofertas** y se remite la **Adenda N°2** correspondiente el día **17/06/2015** a las empresas citadas con anterioridad, conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...".*

Se procede a la apertura de las siguientes ofertas presentada por las siguientes empresas y de los documentos requeridos de conformidad a lo solicitado en la Carta de invitación.

1. ***METAL AR S.A*** *RUC N° 80025694-8*
2. ***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES*** *RUC N° 262456-7*

I.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	METAL AR S.A	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES
1.	SIPE N°	1.354.331	1.354.309
2.	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
3.	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Abog. Ramón Duette Estecho
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	***METAL AR S.A***	***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES***
1.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		Presenta
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		Presenta
3.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Presenta
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Presenta
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO APLICA
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Presenta

III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	***METAL AR S.A***	***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES***
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
4.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

IV.	**Otros documentos.**	***METAL AR S.A***	***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES***
1.	Copia de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.	Presenta	No presenta
2.	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de preferencia	No presenta	No presenta

Las ofertas recibidas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	***METAL AR S.A***	***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES***
PRECIO TOTAL	17.241.000.-	9.490.000.-

Se deja constancia que ambas empresas presentan las muestras solicitadas en EL PUNTO 19 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.----------

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto